

*Banco Central del Uruguay*

## DIRECTORIO - RESOLUCIÓN

Montevideo, 30 de mayo de 2014

**VISTO:** el procedimiento establecido por la autoridad recaudadora tributaria de los Estados Unidos de América ("Internal Revenue Service", IRS por su sigla en idioma inglés) para el cumplimiento de la denominada Ley FATCA ("Foreign Account Tax Compliance Act") de ese país.

**RESULTANDO:** I) que la referida Ley FATCA de los Estados Unidos de América, aprobada en marzo de 2010 y vigente desde enero de 2013, refiere a la tributación sobre la tenencia de activos financieros en instituciones financieras fuera del país, de personas con obligaciones fiscales en los Estados Unidos de América, estableciendo que las instituciones financieras que se comprometan a identificar a los titulares de los activos que mantienen en custodia y a reportar cierta información sobre ellos a la IRS, se verán exoneradas de la tasa de retención establecida;

II) que el procedimiento de registro de las instituciones financieras extranjeras ante IRS para el cumplimiento de la Ley FATCA señalado en el Visto, prevé la designación de un Oficial Responsable ("Responsible Officer" - RO) para cada institución, que oficiará como punto de contacto.

**CONSIDERANDO:** que por su condición de Depositario Central de Valores, el Banco Central del Uruguay realizará el mencionado procedimiento de registración ante la IRS, para lo cual corresponde designar un Oficial Responsable con el alcance dispuesto en el respectivo instructivo IRS.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto,

**SE RESUELVE:**

1) Designar en carácter de Oficial Responsable para el cumplimiento de la Ley FATCA ("FATCA Responsible Officer" - RO) para el Banco Central del Uruguay ante IRS ("Internal Revenue Service") de los Estados Unidos de América, al Jefe de Departamento de Políticas y Normas Contables, contador Felipe Córdoba.

2) Encomendar al Área Sistema de Pagos de la Gerencia de Política Económica y Mercados la puesta en conocimiento de IRS de lo dispuesto en la presente resolución, por la vía que corresponda.

(Resolución del Sr. Presidente)  
(Expediente N° 2014-50-1-3490)

Viviana Pérez  
Gerente de Área

MARÍA LAURA PINTOS  
JEFE DE UNIDAD II

Sa/vp

Cat: P

  
Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH  
GERENTE DE ÁREA  
SECRETARÍA GENERAL

  
Ec. ALBERTO GRAÑA  
PRESIDENTE

Firmante: Viviana Perez Benech Fecha: 30/05/2014 12:01:45